Caja Notarial - Certificado de estar al día

La Caja Notarial comunicó que se encuentra emitiendo a los escribanos activos e inactivos, el certificado de estar al día con la Caja y el Fondo de Solidaridad. El mismo permanecerá vigente desde el 1° de septiembre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

Los escribanos que se encuentren jubilados, en caso de necesitar el certificado de estar al día, podrán solicitar la emisión ingresando con su usuario y contraseña a Autogestión de Escribanos, y les llegará a la dirección de correo fiscal declarada ante el Instituto.

Verificar las siguientes condiciones antes de realizar la solicitud:

- Estar al día con la Caja.
- Estar al día con el Fondo de Solidaridad
- Haber constituido una dirección electrónica fiscal
- Tener operativa la casilla de correo electrónico que haya declarado ante la Caja.

VER INSTRUCTIVO

VER COMUNICADO DE LA CAJA NOTARIAL